

## ACTA

En Madrid, a las 12,00 horas del 27 de Diciembre de 2010, se reúnen en las dependencias de la Dirección de Recursos Humanos las personas que a continuación se relacionan, en representación, respectivamente, de la Dirección de Adif y de los Sindicatos con presencia en el Comité General de Empresa.

### Por la Dirección

José Luis Lamas Chousal	Jefe de Gabinete de Negociación Colectiva
Jose M <sup>a</sup> Barco Ramos	Jefe de Gabinete de Gestión Sindical
Pilar Azcona García	Jefa de Proyectos y Normas Laborales

### Por la Representación Sindical

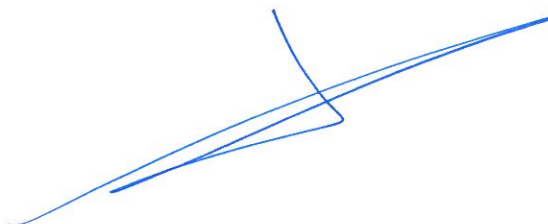
Manuel Nicolás Taguas	CCOO
Julio Huete Pérez	CCOO
Francisco Vera Vallejo	CCOO
Juan Manuel Yaguez Prieto	CCOO
Antonio Royuela Díaz	UGT
Jesús Aguado Olmedo	UGT
Alberto Fernández Jiménez	UGT
Elena Sánchez Rabadán	UGT
Ignacio Nocete Ruiz	SCF
Miguel Guerrero López	SCF
Andrés Álvarez Hernández	CGT
Félic Ganuza Cerrada	CGT
Rafael Albarrán Ponce	SF
Raúl Sánchez Palacios	SF

De conformidad con lo establecido en el Acta suscrita en la reunión celebrada el 9 de diciembre de 2010, sobre esta misma materia y tras analizar el proyecto de acuerdo sobre las Elecciones Sindicales, se aprueba por las Representaciones Sindicales firmantes de este Acta y por la Dirección de la Empresa, el documento anexo a la misma, en el que se regulan los aspectos técnicos del proceso electoral, que se iniciará en Adif el próximo 20 de enero, todo ello con el fin de contar con un elemento objetivo de carácter técnico que permita el desarrollo ordenado del proceso de elecciones a los órganos de representación en la empresa.

Respecto a la determinación de los centros de votación y mesas electorales, se establece su validez en principio, y si fuera preciso realizar algún ajuste, se tratará por la Junta Electoral General.

Asimismo, de conformidad con lo acordado en el punto 2º del Acta suscrita en la reunión celebrada el 9 de diciembre de 2010, la composición de la Junta Electoral General contenida en el epígrafe 12 del anexo a este Acta se ajustará en función de las Organizaciones Sindicales que suscriban este acuerdo.

Sin más asuntos que tratar finaliza la reunión a las 14,00 horas, en el lugar y fecha referenciados.





POR LA REPRESENTACIÓN  
SINDICAL

POR LA DIRECCION

CCOO  
  
  
UGT  
  
  


SCF  
  


CGT  
  


SF  
